

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION EMPRESARIAL S.A.  
GESEMCONSULT CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año 2013, siendo las 11H00, en local social ubicado en la ciudadela La Garzota manzana 14, Solar 1-2 Oficina 203, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo. Del día Martes 16 Abril del 2013, cuya copia forma parte del expediente, se reúnen los **ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA GESTION EMPRESARIAL S.A. GESEMCONSULT**, actuando como Presidenta Ad-hoc la Sra. Abogada BLANCA ALEJANDRINA DELGADO ADUM, comparecen los accionistas Señores LCDO. DANIEL FABRICIO CONTRERAS MOSCOL propietario del Veinticinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas que equivalen a doscientas acciones de un dólar cada una, representado por la Abogada BLANCA ALEJANDRINA DELGADO ADUM, mediante PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, ING DANIEL SANTOS CONTRERAS RAMÍREZ, propietario del Veinticinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas que equivalen a doscientas acciones de un dólar cada una, SR. DANIEL JOSSEMAR CONTRERAS MOSCOL, propietario del Veinticinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas que equivalen a doscientas acciones de un dólar cada una, constituyendo con los Accionistas presentes el 75 % del capital pagado..

Actúa como secretario de la Junta, el Señor ING DANIEL SANTOS CONTRERAS RAMÍREZ. Seguidamente se procede por secretaria a la elaboración de la lista de asistentes, fundamentada en el libro de acciones y accionistas que representa la

**GESEMCON**  
GESTION EMPRESARIAL

totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y que ha aceptado la celebración de una Junta General Extraordinaria de accionistas, el Presidente la declara válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 y 237 de la ley de compañías, una vez que se ha comprobado que si existe quórum, se declara instalada la sesión. El Presidente de la Junta solicita dar lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos a tratar.-

1. Conocimiento y resolución sobre el INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El secretario informa que se declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

En lo concerniente al **PUNTO UNO, Conocimiento y resolución sobre el INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**, luego de la lectura del Memorando GG-005-2013, suscrito por el Gerente General y luego de las deliberaciones de rigor los Accionistas asistentes a la Junta, por unanimidad; **RESUELVEN: Aprobar el INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**



En lo concerniente al **PUNTO DOS, Conocimiento y resolución sobre el INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**, luego de la lectura del Memorando GG-006-2013, suscrito por el Comisario de la compañía y luego de las deliberaciones de rigor los Accionistas asistentes a la Junta, por unanimidad; **RESUELVEN: Aprobar el INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Se encarga a la administración poner en ejecución todas las recomendaciones constantes en el Informe del Comisario de la compañía.

En lo concerniente al **PUNTO TRES, Conocimiento y resolución sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**, luego de la lectura del Memorando GG-007-2013, suscrito por el Gerente General y de los ESTADOS FINANCIEROS, compuestos por el Estado de Situación Financiera (3 hojas), Estado de Resultado Integral (2 hojas), Estado de cambios en el Patrimonio (1 hoja); y, *Estado de Flujos de Efectivo* (2 hojas); y luego de las deliberaciones de rigor los Accionistas asistentes a la Junta, por unanimidad; **RESUELVEN: Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción de ésta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y pos Secretará se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando todos los presente en señal de aceptación y en cumplimiento de expresas disposiciones legales, con lo cual el

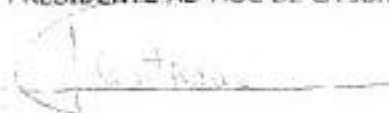


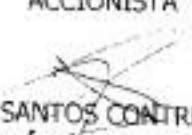
Presidente declara concluida la sesión y se levanta la misma, siendo las 13h10, agradeciendo la concurrencia de los presentes.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en Cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, dejan constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son:

- Lista de Asistentes y numero de Acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

  
AB. BLANCA ALEJANDRINA DELGADO ADUM  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
SR. DANIEL J. CONTRERAS MOSCOL  
ACCIONISTA

  
ING. DANIEL SANTOS CONTRERAS RAMIREZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA

